

La cuestión social

La tarea de entender los elementos como se desarrolla la interpenetración Estado Sociedad Civil llevan a mirar el concepto cuestión social, entendida ésta, siguiendo lo propuesto por el cientista social argentino Oscar Oszlak como **“el conjunto de asuntos socialmente problematizados”**.

El tema es que el caballero Estado y la dama Sociedad Civil en el esfuerzo por modelar la arcilla de lo público van a poner en mesa intereses concretos sobre temas específicos.

Estos intereses convertidos en temas de atención son como una especie de lentes por medio de los cuales los actores son capaces de mirar lo que es prioritario y tomar posición; seleccionar las demandas a ser atendidas; incentivar o desincentivar expectativas y visiones de futuro.

Todo lo que no entra en el marco de los lentes adquiere una dimensión de segunda prioridad o simplemente no llega a ser observado.

Y es que el proceso social se teje alrededor del surgimiento, tratamiento y resolución de cuestiones ante las que el Estado y otros actores adoptan sucesivas políticas o tomas de posición. De esta manera la cuestión socialmente problematizada es el hilo que se usa para tejer en un telar una trama de interacciones que definen y encuadran un proceso social.

Pregunta para reflexión: ¿Cómo defines en tus palabras lo que denota el concepto cuestión social? ¿Qué ejemplos pondrías para explicar este concepto? Colega, por favor responde esta pregunta para seguir avanzando en la proposición del tema